



Resumen ejecutivo

PLAN DE VIDA

Pueblo Indígena Yaminahua

© 2025. FILAC

DIRECCIÓN GENERAL

Sonia Guajajara- Presidenta del Consejo Directivo – FILAC

SUPERVISIÓN GENERAL

Darío Mejía Montalvo, Secretario Técnico FILAC

Amparo Morales, Jefa de Gabinete FILAC

COORDINACIÓN Y EQUIPO DE TRABAJO

Ernesto Marconi R. – Coordinador Iniciativa de Cooperación Indígena (ICI)

Carmen Sotomayor L. - Responsable de Monitoreo ICI

Osvaldo Chacón – Responsable administrativo de proyecto

EQUIPO TRABAJO

Liset Revollo C.

Lilian Gonzales M.

Evelin Rosso

Jhanely Mamani

Egla Hurtado

Jrulio Alanis

Julian Amador

Juan Carlos Hurtado

AUTORIDADES

Javier Fernandez T.– Presidente CIPOAP

Anaisa Merelis G.– Presidenta CIMAP

Daniel Rodríguez M.- Capitán Grande Nación Yaminahua

Manuel Rodríguez T.- Presidente Comunidad Puerto Yaminahua

Irasi Bautista S. - Presidenta Comunidad Nohaya

EQUIPO EDITORIAL: ÁREA DE COMUNICACIÓN FILAC

Paula Rosales – Coordinadora de comunicaciones

Wendy Medina - Edición de estilo

Linett Pari - Diseño gráfico

IMÁGENES

Archivo institucional FILAC

20 de octubre 2287, Esq. Rosendo Gutiérrez, La Paz, Bolivia

Teléfono + 591-2-2423233

Email: filac@filac.org

www.filac.org



Cofinanciado por
la Unión Europea

Resumen ejecutivo

▲▼▲▼▲▼ **PLAN DE VIDA** ▲▼▲▼▲▼
Pueblo Indígena Yaminahua

ETSEASA

MEDI ▲▼▲▼▲▼

Promoción de los derechos de
los **Pueblos Indígenas** en
Tierras Bajas de Bolivia



1. Introducción

El Plan de Vida del Pueblo Indígena Yaminahua es un instrumento de autonomía y gobernanza territorial, su objetivo es fortalecer la identidad, los derechos y la sostenibilidad del Pueblo Indígena Yaminahua en Bolivia.

Fue desarrollado en el marco del proyecto Etseasa Medi, implementado por Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC), en alianza con la Confederación de Pueblos Indígenas del Oriente Boliviano (CIDOB), la Central Indígena de Pueblos Originarios de la Amazonía de Pando (CIPOAP) y la Central Indígena de Mujeres de la Amazonía de Pando (CIMAP), contó con el respaldo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la Unión Europea.

Este documento es una síntesis del Plan de Vida del Pueblo Indígena Yaminahua, en la que se presentan de manera concisa su historia, cultura, derechos, principales desafíos y estrategias de desarrollo.

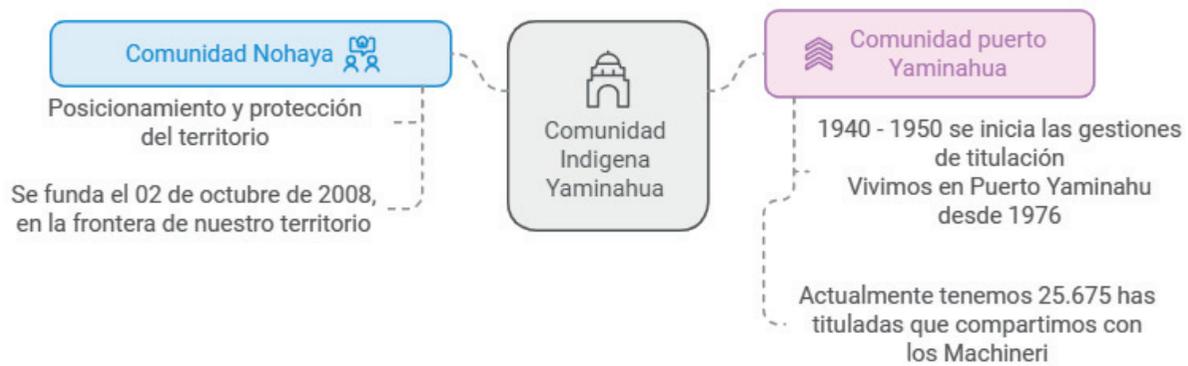


2. ¿De dónde venimos?

Somos el pueblo Yaminahua, originarios de las tierras que se extienden entre Bolivia, Brasil y Perú. En el pasado, llevamos una vida seminómada a orillas de los ríos Yaco, Purus y Yurúa, donde nos desplazábamos en busca de alimento, cultivando en ciertas épocas plátano, maíz y sandía. Nuestros ancestros fueron dueños legítimos de estas tierras, hasta que, durante la época de la explotación del caucho y la Guerra del Acre, fuimos víctimas de abusos y esclavitud. Muchos de nosotros nos vimos obligados a huir, dejando nuestras tierras en busca de libertad y mejores condiciones para nuestras familias.

Nuestra organización tradicional se sustentaba en el respeto a la sabiduría: el curandero era una figura central, tanto por su conocimiento en medicina ancestral como por su rol como guía espiritual y social. La educación se transmitía de generación en generación, con roles bien definidos entre mujeres y hombres. Hoy, seguimos vivos y en pie, con comunidades asentadas en el departamento de Pando. Nuestra comunidad más antigua, Puerto Yaminahua, fue fundada en 1976, y en 2008, fortaleciendo nuestra presencia y derechos, fundamos la comunidad de Nohaya.

Gráfico 1: Comunidades indígenas Yaminahua



Fuente: Elaboración en base a los encuentros realizados con las comunidades Yaminahua

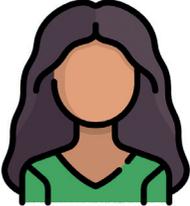


3. ¿Cuáles son nuestros fundamentos?

A) Nuestros Derechos

El pueblo Yaminahua nos amparamos en la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Gráfica 2: Derechos priorizados por hombres y mujeres del pueblo Yaminahua

 <p>Mujeres</p>	 <p>Hombres</p>
<p>Derecho a la salud y ser atendidas sin discriminación: servicios de salud de calidad, que sean culturalmente flexibles y respetuosos a nuestras prácticas.</p>	<p>Derecho a la salud con respeto a nuestra identidad cultural: sin discriminación y acceso a servicios de salud que contemple nuestros conocimientos, los valore, los respete y tome en cuenta como parte de un todo.</p>
<p>Derecho a estudiar y ser capacitadas: derecho a la educación superior y ser capacitadas en artesanía, medicina tradicional, liderazgo, y emprendimientos.</p>	<p>Derecho a la educación: acceso a una educación bilingüe, con espacios adecuados y equipados para el aprendizaje. Además, el derecho a prepararnos a nivel profesional.</p>
<p>Derecho a ser elegidas políticamente, y a ser tomadas en cuenta sin discriminación: tenemos el derecho a elegir y ser elegidas, a expresarnos e influir en las decisiones que afectan nuestras vidas</p>	<p>Derecho a la participación política: a participar, ser elegidas y escuchadas sin discriminación</p>
<p>Derecho a una vida libre de violencia y sin discriminación: luchar contra la discriminación, la desigualdad entre hombre y mujeres y la falta de acceso a la justicia.</p>	<p>Derecho colectivo al territorio y libre tránsito transfronterizo: Muchas de las comunidades de nuestro pueblo se ubican en el territorio brasileño, por lo que el libre tránsito es fundamental para nuestra cultura e identidad.</p>

Fuente: Elaboración en base a los encuentros realizados con las comunidades Yaminahua



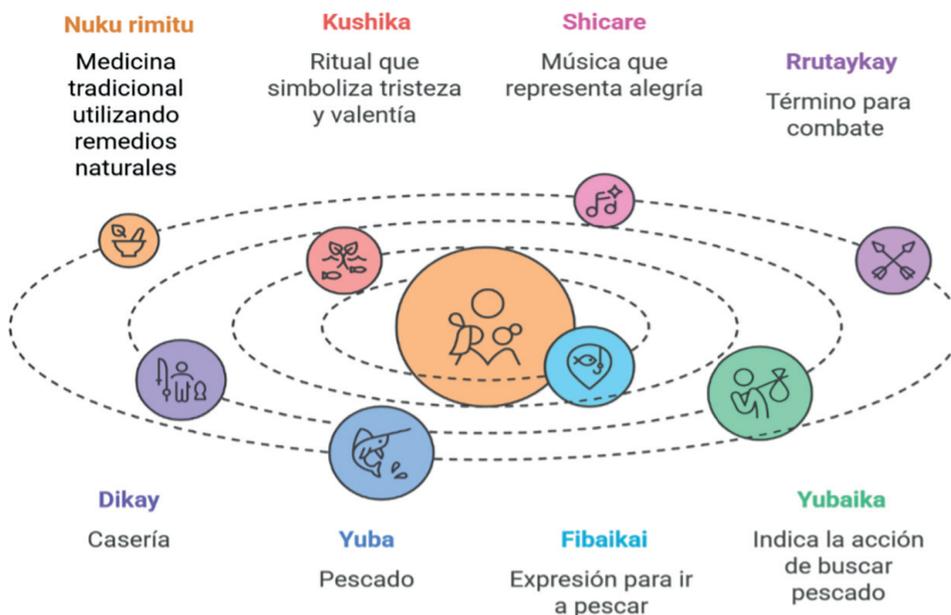
B) Cultura y cosmovisión

Desde nuestra visión, consideramos importante el “saber vivir en armonía y equilibrio con los ciclos de la naturaleza, el cosmos, la vida, la historia y toda forma de existencia”.

Por otra parte, ancestralmente el pueblo estaba dividido en “mitades” (hombres y mujeres). Esta división solamente permite casamientos con miembros de la otra mitad.

Entre las palabras que tenían un significado importante para nosotros, se encuentran:

Gráfico 3: Palabras importantes para nuestro pueblo



Fuente: Elaboración en base a los encuentros realizados con las comunidades Yaminahua

Además, utilizamos diferentes especies del bosque para nuestra medicina tradicional y tenemos árboles sagrados al igual que los lagos y los ríos. La Sicurí (anaconda) es una de las especies más importantes para nosotros, es nuestra divinidad principal, creemos que alberga el alma de uno de nuestros antepasados, por lo que no debemos matarla.

C) Ley de Origen en la antigüedad

Desde tiempos antiguos, nuestro pueblo Yaminahua ha recorrido libremente todo el territorio amazónico, guiado por nuestras destrezas como cazadores y recolectores, y por una profunda conexión con la naturaleza. Nuestra Ley de Origen se construyó desde la observación y el respeto a los elementos sagrados, como el sol, la luna, los árboles y los espíritus del monte. Nuestras abuelas y abuelos nos enseñaron mandatos sagrados para proteger a las madres y a los recién nacidos, como evitar exponer al bebé al sol o la luna durante ciertos momentos, y no llevar a los niños pequeños al monte para prevenir enfermedades del alma. Estas normas eran parte de nuestra sabiduría colectiva, transmitida de generación en generación.

La familia y la comunidad eran la base de nuestra organización. Los matrimonios se acordaban desde antes del nacimiento, guiados por criterios de fortaleza, sabiduría y trabajo. No se trataba solo de una unión entre dos personas, sino del fortalecimiento del tejido comunitario a través del encuentro de familias.



Nuestra espiritualidad también nos guía: el chamán, como sabio y curandero, nos conectaba con fuerzas sagradas como la sicurí (anaconda), a través del uso de la ayahuasca. Esta relación espiritual nos ha permitido recibir orientación para cuidar nuestra vida, nuestro territorio y nuestra salud, afirmando que lo visible y lo invisible están profundamente entrelazados en nuestra manera de entender el mundo.

D) Justicia propia en la antigüedad:

En tiempos antiguos, nuestro pueblo aplicaba castigos severos a quienes infringían las normas comunitarias, como forma de preservar el respeto y la armonía. El robo se castigaba con azotes usando guasca con picapica hasta el agotamiento; en casos de robo de mujer o de violación, el infractor era sometido a castigos extremos que incluían la aplicación de ají en sus partes íntimas. La desobediencia y el incumplimiento de los deberes conyugales también eran sancionados con guasca. El asesinato era considerado una falta gravísima: el culpable era atado al “palo diablo”, un árbol cubierto de hormigas, donde era dejado hasta su muerte, como escarmiento y advertencia para la comunidad.

E) Justicia Propia en la actualidad

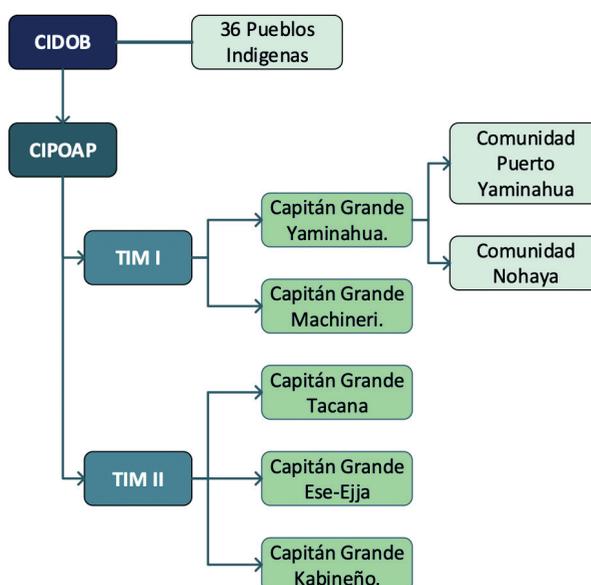
Actualmente, contamos con estatutos y reglamentos los cuales se relacionan con nuestros usos y costumbres, permitiéndonos vivir en armonía. En base a estos, aplicamos diferentes sanciones, como ser el trabajo forzado o sanciones económicas. En caso de faltas graves, como robo o asesinatos, la justicia extraordinaria debe hacerse cargo.

F) Gobierno propio actual del pueblo Yaminahua

La máxima autoridad de nuestro pueblo es el Capitán Grande, elegido cada cuatro años en Asamblea General Ordinaria, junto a una directiva que rige según nuestros estatutos. Después del Capitán, la Asamblea Comunal ocupa un lugar central en la toma de decisiones.

Al igual que la capitanía, cada cuatro años se nombra un presidente de la Comunidad. Por otro lado, las mujeres han fortalecido su participación como autoridades en estructuras organizativas comunales, regionales y nacionales.

Gráfica 4: Estructura de gobierno pueblo Yaminahua



Fuente: Elaboración en base a los encuentros realizados con las comunidades Yaminahua



4. ¿Dónde se sitúan nuestras comunidades?

Nuestras comunidades están ubicadas en el Territorio Indígena Multiétnico I (TIM I), el cual compartimos con el Pueblo Indígena Machineri.

Mapa1: Ubicación Comunidades Pueblo Indígena Yaminahua



Fuente: Elaboración en base a los encuentros realizados con las comunidades Yaminahua

5. ¿Quiénes somos y qué hacemos?

Población y género: Según los datos proporcionados por nuestros presidentes de comunidad, el Capitán Grande y la encuesta realizada en el marco de este proyecto, en julio de 2024, se estima que nuestra población alcanza 122 habitantes.

Economía propia: La recolección de castaña, entre diciembre y abril, es la principal actividad económica de nuestro pueblo Yaminahua. Durante este tiempo, muchos de nuestros hermanos que viven en las ciudades retornan a las comunidades para participar en esta labor colectiva. A ello se suman prácticas ancestrales como la cacería y la pesca, que siguen siendo fundamentales para nuestra subsistencia y cultura. La cacería, aprendida de nuestros mayores, se realiza en zonas específicas del monte como barreros, fruteros y chacos, y se adapta al tamaño del animal utilizando trampas o armas de fuego. En la pesca, usamos técnicas tradicionales como la tarrafa y el anzuelo pescando en ríos, arroyos y lagunas, actividad que involucra a hombres y mujeres de todas las edades.

La agricultura es una actividad familiar clave en nuestras comunidades. Cultivamos arroz, yuca, maíz, plátano, cítricos y otros productos para el consumo propio, manteniendo nuestros saberes agrícolas. Aunque menos común, la artesanía también forma parte de nuestra vida productiva: elaboramos hamacas, collares, bolsos, mallas y tarrafas, trabajadas tanto por hombres como por mujeres, preservando así una parte importante de nuestra identidad cultural.



Calendario propio: Desde nuestros ancestros, nos guiamos de acuerdo con el comportamiento del clima. Diferenciando entre la temporada de lluvia y el tiempo seco. También es importante conocer la estación de la luna (luna llena, cuarto menguante, luna nueva y cuarto creciente), ya que cada una de ellas es diferente e influye en distintas actividades como: la siembra, la cosecha, la poda y la curación.

Gráfica 5: Calendario propio



Fuente: Elaboración en base a los encuentros realizados con las comunidades Yaminahua



Idioma: Actualmente, el 68% de nuestra población habla Yaminahua, el 21% solo habla castellano, y el 5% domina tanto el portugués como el castellano.

Educación ancestral: Las enseñanzas a los niños y niñas se basaban en aprender las tareas cotidianas, como el cuidado de la casa por parte de las niñas y el trabajo en el chaco, la pesca y la caza por parte de los niños. Otro aspecto importante, cuando las personas mayores estaban reunidas o recibían visitas en casa, los niños y niñas no tenían que estar presentes, necesariamente, tenían que retirarse y dejar a los adultos.

Educación formal: Hemos identificado que en nuestras comunidades el 45% de las personas mayores de 19 años han alcanzado el nivel secundario, el 30% solo completó el nivel primario y apenas un 2% logró acceder a estudios universitarios.

Vivienda: El 75% de nuestras viviendas han sido dotadas por el Programa de Vivienda, la mayoría de ellas se encuentran en la comunidad de Puerto Yaminahua. Además, el 11% de las viviendas son prestadas, el 3% alquiladas y solo el 8% son de propiedad de sus habitantes.

El 11% de nuestras viviendas son tradicionales, con piso de tierra, muros de madera o palma y techos de hoja de palma. Un 5% también mantiene un diseño tradicional, pero con techo de calamina. Finalmente, el 84% de las viviendas están construidas con materiales modernos, contando con pisos de cemento o cerámica, muros de ladrillo y techos de calamina.

Salud: Un 6% de nuestra población recurre tanto a los centros de salud como a la medicina tradicional, mientras que el 30% depende exclusivamente de los servicios de salud convencionales y el 18% se atiende únicamente con medicina tradicional. Un 8% de la población complementa la medicina tradicional con medicamentos convencionales, mientras que el 25% depende únicamente de estos últimos y el 21% utiliza exclusivamente remedios tradicionales.

Medicina tradicional: Nuestro pueblo tiene diferentes prácticas para la curación para los dolores o enfermedades. Preparamos medicina con semillas, corteza de árbol, hojas raíces y huesos de animales

Agua y energía: Consumimos agua de los paúros, norias, pozos y arroyos, estos últimos se encuentran distantes de las viviendas. El saneamiento en nuestras comunidades depende de pozos ciegos, cuya calidad de construcción es desconocida. Nuestra comunidad no cuenta con acceso al servicio de energía eléctrica de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE Pando). El 57% de las viviendas utilizan paneles solares, el 5% dispone de motores propios, el 32% depende de mecheros y velas, y el 3% emplea otras fuentes de energía.



G) Medio Ambiente

Vivimos en permanente respeto y armonía con la selva, los árboles y todos los elementos de la naturaleza, lo que nos permite percibir con mayor intensidad los cambios en el clima que afectan directamente nuestra vida cotidiana.

Nuestras comunidades, ubicadas en zonas ribereñas y próximas a cuerpos de agua, son altamente vulnerables a las riadas durante la temporada de lluvias, cuando el desborde de los ríos provoca inundaciones que afectan nuestra salud —generando resfríos, diarreas, enfermedades estomacales y de la piel—, además de pérdidas en nuestros cultivos, dejando sin alimentos a las familias y limitando el trabajo comunitario, ya que nuestras actividades dependen de la recolección y la producción agrícola.

Por otro lado, en época seca, hemos observado que las sequías se intensifican, reduciendo el caudal de los ríos, afectando a los animales del monte, la pesca y la agricultura; la producción de plátano, yuca, arroz, caña y de nuestras huertas ha disminuido notablemente. A pesar de estar en una región de clima cálido, en los últimos años el calor se ha vuelto más extremo, provocando incendios, impidiendo nuevas siembras y deteriorando las plantas, lo que hace que el esfuerzo de las familias por mantener su alimentación y economía se vea frustrado.

No tenemos un buen manejo de la basura. Cada familia bota o quema la basura que genera. Sin embargo, existe basura que flota en el río.

6. ¿Cuáles son nuestros principales desafíos?

Los hombres del Pueblo Indígena Yaminahua luego de un análisis sobre el estado de nuestra comunidad, consideramos importante los siguientes problemas:

1. Hombres

- **Educación:** Insuficiente infraestructura y equipamiento en la unidad educativa de nivel primario, aun no se cuenta con una unidad educativa para secundaria. Necesitamos apoyo para becas para nuestros jóvenes tengan acceso a la universidad
- **Accesos de comunicación terrestre:** Tenemos una carretera en mal estado. Los caminos de acceso a las comunidades deben ser mejorados.
- **Economía propia:** Falta de apoyo en la actividad turística, artesanía, producción agropecuaria.
- No hay capacitación en diferentes aspectos de formación, principalmente en los derechos de los pueblos.
- **Salud:** No contamos con posta de salud.
- **Servicios básicos:** Falta de energía eléctrica y acceso a agua potable.

2. Mujeres

Problemas desde la mirada de las mujeres Yaminahua

- **Infraestructura:** Necesidad de un parque de recreación para los niños y niñas.
- **Productividad:** Falta de apoyo a la artesanía y a la producción agrícola.
- **Educación:** Necesidad de Unidad Educativa del nivel inicial, primaria y secundaria con comedor escolar, tinglado en las comunidades para los estudiantes, y una biblioteca.
- **Medio Ambiente:** Necesidad de proyectos referidos al cambio climático.
- **Economía Propia:** Necesidad de empleo y mejora avícola y pecuario.
- Necesidad de contar con luz eléctrica en las comunidades, con servicios básicos y lavandería comunal.
- **Salud:** Necesidad de centro de salud equipados en las comunidades.





7. Nuestra visión de Plan de Vida

El Plan de Vida es un instrumento fundamental para identificar y priorizar las necesidades de nuestras comunidades, se enfoca en el acceso a la educación y servicios de salud adecuados, agua segura para la vida. A través del diálogo intercultural, buscamos fortalecer nuestros derechos y mejorar nuestra calidad de vida con un enfoque integral y sostenible.

8. Lineamientos

Lineamientos

Cultura y liderazgo

- Necesitamos que se recupere nuestra cosmovisión y la misma pueda ser aplicada como parte de las soluciones de los problemas de nuestro Pueblo Indígena.
- Como hombres consideramos importante propiciar iniciativas de apoyo integral, donde se puedan capacitar desde el ejercicio de nuestros derechos como Pueblo Indígena.

Lineamientos

	Hombres		Mujeres
Corto plazo	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de especies no maderables. • Desarrollo turístico integral que considere nuestras artesanías y gastronomía. • Asistencia técnica y capacitación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Intercambio de experiencias sobre la gestión del agua. • Gestionar financiamiento de agua potable con los gobiernos centrales y organizaciones financieras. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliación de la cobertura de energía eléctrica. • Refacción y mejoramiento de caminos comunales.
Largo plazo	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de la producción agrícola y pecuaria. • Producción agropecuaria y asistencia técnica y capacitación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento de la cobertura de agua potable para las comunidades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento y refacción de la carretera.
	Mejora de nuestras actividades productivas	Elementos naturales	Infraestructura y comunicación

- Contar con educación secundaria.
- Apoyar viviendas mediante universidades.

Construcción de unidades de vivienda contemporáneas. Comedor. Parque deportivo. Tinglado deportivo. Biblioteca.

Educación y diálogo





transversales

Medio ambiente y cambio climático

Las mujeres consideramos que es urgente: impulsar acciones enmarcadas en el cambio climático la protección de nuestras tierras ante incendios forestales y desastres climáticos

s estratégicos

